

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE)

2023, preliminar

- En 2023, el PIBE total a precios de mercado fue de 31.9 billones de pesos corrientes.
- En valores nominales, las entidades con mayor aportación al PIB nacional fueron: Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Puebla y Sonora.
- En términos reales, los estados que mostraron mayores crecimientos fueron: Quintana Roo, San Luis Potosí y Oaxaca. Por su parte, Coahuila y Tamaulipas presentaron una variación negativa.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2023. Este programa permite a las y los usuarios dar seguimiento a la dinámica de las entidades federativas, sus respectivas actividades económicas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

El PIBE, con año base 2018, se deriva del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). La información se proporciona en valores corrientes —representan la valoración de una variable macroeconómica a los precios vigentes del año en estudio—, a precios constantes —refieren el cálculo de una variable a precios de un año denominado base, es decir, se elimina el efecto inflacionario—, índices de precios implícitos —que son los que se obtienen al relacionar los datos del producto a precios de cada año (corrientes) con los del producto a precios constantes— e índices de volumen físico, con sus respectivas variaciones anuales. Asimismo, muestra la evolución y contribución del Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades económicas de los estados en el correspondiente VAB nacional.

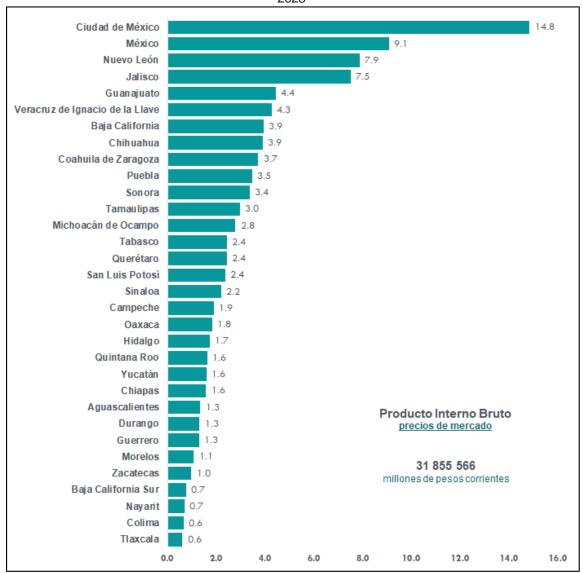
I. PRINCIPALES RESULTADOS

En 2023, el PIB nacional a precios de mercado¹ fue de 31 855 566 millones de pesos corrientes. Este monto se integró principalmente por la contribución de Ciudad de México (14.8 %), estado de México (9.1 %), Nuevo León (7.9 %), Jalisco (7.5 %), Guanajuato (4.4 %), Veracruz (4.3 %), Baja California y Chihuahua (3.9 %, cada entidad), Coahuila (3.7 %), Puebla (3.5 %) y Sonora (3.4 %). En conjunto, estos estados contribuyeron con 66.2 % (ver gráfica 1).

¹ Se incluyen los impuestos y subsidios, netos a los productos.



Gráfica 1 **Distribución porcentual del Producto Interno Bruto**2023



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

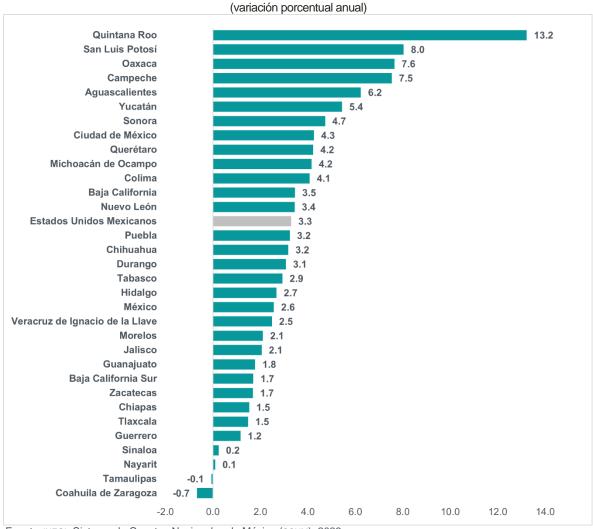
Durante 2023, el PIB nacional registró una variación anual de 3.3 % en términos reales, con relación a 2022. En este periodo, 30 entidades registraron incrementos en su PIB. Coahuila y Tamaulipas presentaron una variación negativa de 0.7 y 0.1 %, respectivamente (ver gráfica 2).

Los estados con más crecimiento fueron: Quintana Roo, con una tasa de 13.2 %; San Luis Potosí, con 8.0 %; Oaxaca, con 7.6 %; Campeche, con 7.5 %; Aguascalientes, con 6.2 %; Yucatán, con 5.4 %; Sonora, con 4.7 %; Ciudad de México, con 4.3 %; Querétaro y Michoacán, con 4.2 % en cada estado, y Colima, con 4.1 por ciento. El resto de las entidades con crecimiento mostraron variaciones porcentuales de 3.5 a 0.1 % (ver gráfica 2 y cuadro 1).



Gráfica 2

Comportamiento del Producto Interno Bruto 2023





Cuadro 1

Distribución del Producto Interno Bruto (PIB)

2022-2023

(miles de millones de pesos, a precios de 2018 y variación porcentual anual)

Entidad	PIB a precios de mercado			Impuestos a los productos, netos			Valor Agregado Bruto		
	2022	2023	Variación ^{1/}	2022	2023	Variación ^{1/}	2022	2023	Variación ^{1/}
Nacional	24 273	25 073	3.3	1 333	1 390	4.2	22 940	23 683	3.2
Aguascalientes	315	334	6.2	19	22	12.4	295	313	5.8
Baja California	919	951	3.5	59	63	6.2	860	888	3.3
Baja California Sur	178	181	1.7	10	10	3.2	168	171	1.6
Campeche	473	508	7.5	9	10	14.5	464	498	7.4
Coahuila de Zaragoza	936	930	- 0.7	59	63	6.0	877	867	- 1.1
Colima	148	155	4.1	5	5	- 4.9	143	149	4.4
Chiapas	375	380	1.5	14	15	7.9	361	365	1.3
Chihuahua	911	940	3.2	48	51	5.4	863	890	3.1
Ciudad de México	3 651	3 806	4.3	216	225	3.9	3 434	3 581	4.3
Durango	300	310	3.1	13	13	1.0	288	297	3.2
Guanajuato	1 111	1 131	1.8	64	67	4.6	1 047	1 064	1.6
Guerrero	310	314	1.2	12	12	4.2	298	301	1.0
Hidalgo	431	443	2.7	22	22	2.8	410	421	2.7
Jalisco	1 798	1 835	2.1	115	118	2.6	1 682	1 716	2.0
México	2 218	2 275	2.6	130	132	1.6	2 089	2 144	2.6
Michoacán de Ocampo	652	679	4.2	29	31	7.9	623	648	4.0
Morelos	260	266	2.1	14	15	5.6	246	251	1.9
Nayarit	163	163	0.1	8	9	8.9	154	154	- 0.4
Nuevo León	1 929	1 995	3.4	122	126	3.4	1 807	1 869	3.4
Oaxaca	416	447	7.6	18	18	3.0	398	429	7.9
Puebla	826	853	3.2	45	48	6.7	781	805	3.0
Querétaro	589	614	4.2	37	40	6.6	552	575	4.1
Quintana Roo	357	404	13.2	26	25	- 4.4	331	379	14.6
San Luis Potosí	533	576	8.0	26	31	15.5	506	545	7.6
Sinaloa	516	518	0.2	22	23	0.4	494	495	0.2
Sonora	790	827	4.7	43	48	11.1	747	780	4.4
Tabasco	638	656	2.9	16	16	- 1.3	622	641	3.0
Tamaulipas	749	748	- 0.1	40	41	1.5	709	708	- 0.2
Tlaxcala	147	149	1.5	9	9	4.5	138	139	1.3
Veracruz de Ignacio de la									
Llave	1 042	1 068	2.5	47	48	3.0	995	1 020	2.5
Yucatán	369	389	5.4	18	19	6.1	351	370	5.4
Zacatecas	225	229	1.7	19	18	- 4.9	206	211	2.3

^{1/} Variaciones porcentuales anuales.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

La información del PIBE puede consultarse en:

https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/



Nota al usuario

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS) 2023, versión preliminar, así como de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de 2022 y 2023. Con esta información, se identifican diferencias en los valores en millones de pesos, variaciones anuales y estructuras porcentuales que se publicaron oportunamente.

La actualización se hace con base en los *Lineamientos de cambios a la información divulgada* en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI y se complementa con las *Normas Especiales para la Divulgación de Datos* del Fondo Monetario Internacional.

Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno, se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y por internet.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





NOTA TÉCNICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE)

2023, preliminar

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) parten de las cifras a nivel nacional por sectores económicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). En la medida en que la información estadística básica lo permite, se implementan las mismas metodologías de cálculo que se aplican en el ámbito nacional para la medición de los agregados macroeconómicos. Asimismo, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN), lo que garantiza la comparabilidad regional y nacional.

Al igual que el resto de los productos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), se incorporan los conceptos en materia de contabilidad nacional que sugieren Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Estos se encuentran en el *Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, así como los específicos para la contabilidad regional, en el *Manual de Métodos de Cuentas Regionales*, edición 2013, de la EUROSTAT.

Estos cálculos tienen su base en la información estadística que proporcionan los Censos Económicos (CE), los Censos y Conteos de Población y Vivienda y las encuestas que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Además, utilizan información de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) y al Productor (INPP), los registros administrativos y las estadísticas económicas y sociales que compila el Instituto: Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM), Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) y Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP). La información de diversos registros administrativos de instituciones y empresas públicas y privadas también sirve para estos cálculos.

Entre los datos que se obtienen de fuentes externas al Instituto se encuentra la que suministra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta última lo hace a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (que proporciona datos de los anuarios de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca). Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales facilita información sobre el subsector forestal.



La Secretaría de Economía, mediante el Servicio Geológico Mexicano, suministra datos de la minería mexicana. Para el cálculo de la extracción de petróleo crudo y gas natural, Petróleos Mexicanos proporciona información de registros administrativos de la industria petrolera para las actividades que realiza. Esta se complementa con los datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos tanto para la extracción de petróleo crudo y gas natural como para las actividades de prospección.

La Comisión Federal de Electricidad proporciona estadísticas de ventas de energía eléctrica y el Centro Nacional de Control de Energía aporta datos sobre la generación neta de electricidad, tanto pública como privada, que se inyecta al Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, se cuenta con registros administrativos de la Comisión Reguladora de Energía, misma que facilita los volúmenes de generación de electricidad que se emprende por las y los permisionarios privados. La Secretaría de Energía proporciona la información del suministro de gas por ductos al consumidor final y la Comisión Nacional del Agua, sobre la recaudación de los organismos operadores de agua municipales. También se consultan las estadísticas de vivienda que proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) facilita información de personas aseguradas, permanentes y eventuales, por fracción de actividad económica y entidad federativa. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes suministra datos detallados del transporte terrestre, aéreo y marítimo del país, así como información sobre las telecomunicaciones.

Por su parte, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas aportan datos de la banca comercial y de las instituciones de seguros. La Secretaría de Educación Pública otorga datos asociados al sector educativo, desde preescolar hasta posgrado. Asimismo, se obtienen estadísticas de los servicios médicos que proporcionan el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y diversos organismos de la seguridad social en los estados. Las estadísticas sobre hoteles se obtienen de la Secretaría de Turismo.

Para los cálculos del sector público, se consultan las cuentas de la Hacienda Pública, tanto del gobierno federal como las de los gobiernos locales (estatales), y las de registros administrativos de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, así como información de instituciones de seguridad social. Los datos que aquí se presentan son solo una muestra del acervo informativo que se emplea para desarrollar los cálculos del PIBE.

En términos generales, para su elaboración, se implementa una técnica de cálculo en dos fases. En la primera, se compila información para establecer un año base. En la segunda, a través de la técnica de extrapolación, se obtienen series de datos basados en indicadores de tendencia sobre volúmenes, precios y/o valores.

A partir de la base 2018, los cálculos incluyen estimaciones de los impuestos y subsidios netos a los productos para el total de la economía de cada entidad. Esto, con el propósito de completar las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB): en los cálculos con año base anterior, se calculaba el Valor Agregado Bruto (VAB) y se consideraba como sinónimo del PIB por entidad federativa.





Los impuestos y subsidios a los productos se asignaron por entidad federativa y actividad económica. Lo anterior se hizo en proporción al VAB para cada una de las actividades que dieron origen al cobro de los impuestos a los productos y/o que se hicieron acreedoras a la recepción de subsidios a los productos. Todo se alinea con el *Manual de Métodos de Cuentas Regionales*, edición 2013, elaborado por la Comisión Europea.

La mayor parte de los datos para la elaboración del año base se obtienen de los CE, mientras que los indicadores que se utilizaron para la extrapolación se construyen a partir de la información de las fuentes antes mencionadas. La metodología detallada por actividades económicas se puede consultar en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf

Los resultados del PIBE están disponibles desde 2003. La serie se detalla para 20 sectores de actividad económica SCIAN y para 12 agrupaciones de subsectores de industrias manufactureras, además de la apertura de la minería en petrolera y no petrolera, y una desagregación de 4 actividades dentro de las primarias, así como en una serie retropolada, reducida desde 1980, para el total de la economía, y las 3 grandes actividades: primarias, secundarias y terciarias. Se presentan los valores corrientes y constantes, sus respectivos índices de valor, volumen físico y de precios implícitos, con sus variaciones anuales, así como las estructuras de participación del PIB de cada entidad en el PIB nacional y las contribuciones de las variaciones de las actividades a la variación total de cada entidad.

Los datos se dan a conocer, en una versión preliminar y en una versión revisada, dentro de las fechas que establece el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series del PIBE se pueden consultar en la sección de Programas, SCNM, PIB: https://www.ineqi.org.mx/programas/pibent/2018/

II. PRINCIPALES RESULTADOS

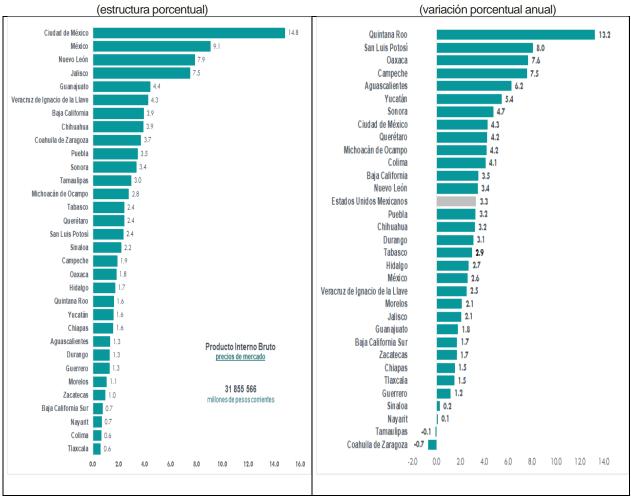
En 2023, el PIB nacional a precios de mercado fue de 31 855 566 millones de pesos corrientes. Este monto se integró principalmente por la contribución de Ciudad de México (14.8 %), estado de México (9.1 %), Nuevo León (7.9 %), Jalisco (7.5 %), Guanajuato (4.4 %), Veracruz (4.3 %), Baja California y Chihuahua (3.9 %, cada entidad), Coahuila (3.7 %), Puebla (3.5 %) y Sonora (3.4 %). En conjunto, estos estados contribuyeron con 66.2 % (ver gráfica 1).

Durante 2023, el PIB nacional registró una variación anual de 3.3 %, en términos reales, con relación a 2022. En este periodo, 30 entidades registraron incrementos en su PIB. Coahuila y Tamaulipas presentaron una variación negativa de 0.7 y 0.1 %, respectivamente (ver gráfica 1).



Gráfica 1

Participación y comportamiento del Producto Interno Bruto 2023



III. ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS²

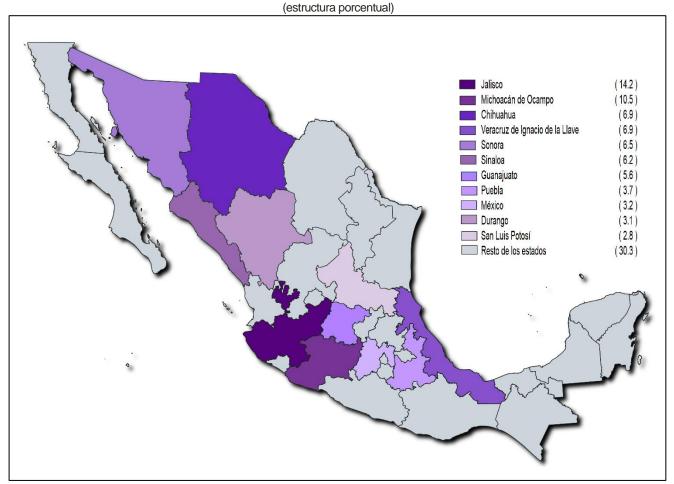
Actividades primarias

Durante 2023, el VAB de las actividades primarias del sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 1 222 675 millones de pesos corrientes. Jalisco contribuyó con 14.2 por ciento. Siguieron Michoacán, con 10.5 %; Chihuahua y Veracruz, con 6.9 % cada entidad; Sonora, con 6.5 %; Sinaloa, con 6.2 %; Guanajuato, con 5.6 %; Puebla, con 3.7 %; el estado de México, con 3.2 %; Durango, con 3.1 %, y San Luis Potosí, con 2.8 por ciento. Los estados restantes participaron con 30.3 % (ver mapa 1).

² El PIB en el ámbito regional solo se calcula para el total de la economía de las entidades federativas. Se obtiene al sumar los impuestos y subsidios a los productos, netos asignados a cada entidad, al Valor Agregado Bruto (VAB) total a precios básicos. Para las actividades económicas, el indicador que se calcula es el VAB.



Mapa 1 Valor Agregado Bruto de las actividades primarias 2023



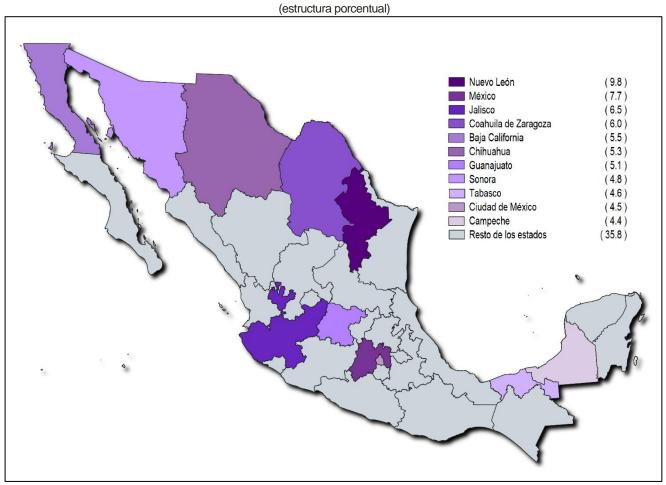
Actividades secundarias

En 2023, el VAB de las actividades secundarias, que se conforma por los sectores Minería, Industrias manufactureras, Construcción y Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registró un monto de 10 347 319 millones de pesos corrientes.

Las entidades que más aportaron a la cifra anterior fueron: Nuevo León, con 9.8 %; el estado de México, con 7.7 %; Jalisco, con 6.5 %; Coahuila, con 6.0 %; Baja California, con 5.5 %; Chihuahua, con 5.3 %; Guanajuato, con 5.1 %; Sonora, con 4.8 %; Tabasco, con 4.6 %; Ciudad de México, con 4.5 %, y Campeche, con 4.4 por ciento. Los estados restantes participaron, de manera agregada, con 35.8 % (ver mapa 2).



Mapa 2 **Valor Agregado Bruto de las actividades secundarias**2023



Actividades secundarias sin considerar la minería petrolera

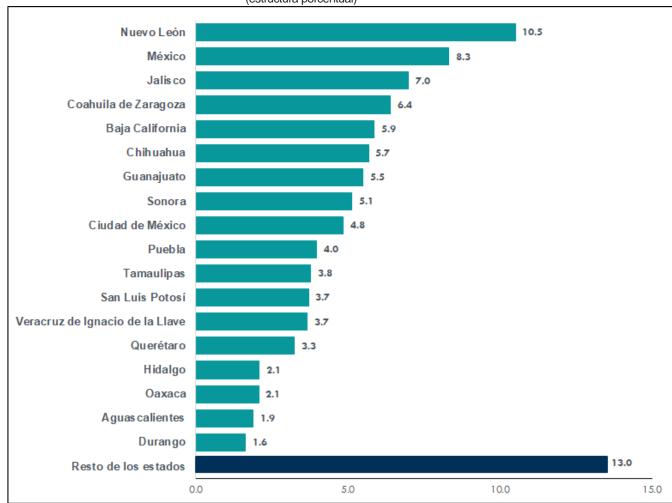
En algunos estados, la minería petrolera³ incide significativamente en el VAB. Para conocer este impacto, en la gráfica 2 se presentan las participaciones estatales de las actividades secundarias, sin considerar la minería petrolera.

³ El sector Minería petrolera se conforma por Extracción de petróleo y gas, así como de Perforación de pozos petroleros y de gas.



Gráfica 2
Valor Agregado Bruto de las actividades secundarias sin considerar la minería petrolera

2023 (estructura porcentual)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

Actividades terciarias4

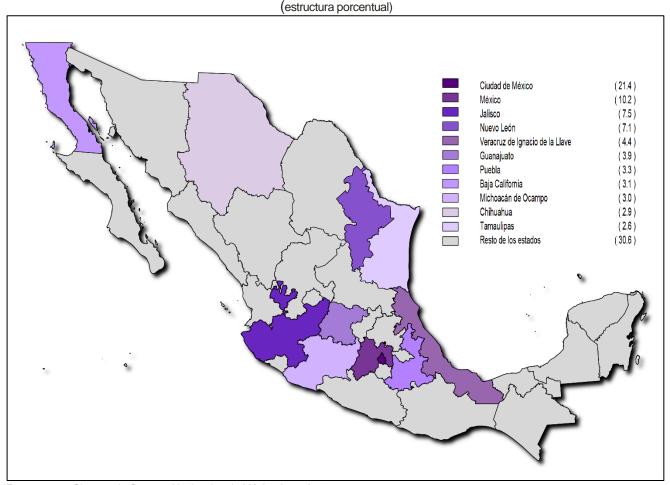
En 2023, este grupo de actividades generó un VAB de 18 368 947 millones de pesos corrientes. De estos, Ciudad de México participó con 21.4 %; el estado de México, con 10.2 %; Jalisco, con 7.5 %; Nuevo León, con 7.1 %; Veracruz, con 4.4 %; Guanajuato, con 3.9 %; Puebla, con 3.3 %; Baja California, con 3.1 %; Michoacán, con 3.0 %; Chihuahua, con 2.9 %, y Tamaulipas, con 2.6 por ciento. Los estados restantes contribuyeron con 30.6 % (ver mapa 3).

⁴ Incluye: Comercio; Transportes, correos, y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades del gobierno, y Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.



Mapa 3

Valor Agregado Bruto de las actividades terciarias 2023



IV. DINÁMICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Durante 2023, el VAB nacional registró una variación anual de 3.2 %, en términos reales, con relación a 2022. Las actividades primarias disminuyeron 1.4 por ciento. Por su parte, las secundarias y las terciarias incrementaron 3.4 %, cada una.

En el mismo periodo, 29 entidades mostraron crecimientos. Por otro lado, Coahuila descendió 1.1 %; Nayarit, 0.4 % y Tamaulipas, 0.2 % (ver cuadro 1).



Cuadro 1 Comportamiento del Valor Agregado Bruto 2023

(variación porcentual anual)

Estado	Total	Actividades					
		Primarias	Secundarias	Terciarias			
Estados Unidos Mexicanos	3.2	- 1.4	3.4	3.4			
Aguascalientes	5.8	0.3	9.8	2.9			
Baja California	3.3	2.3	4.8	1.9			
Baja California Sur	1.6	- 1.1	0.3	2.1			
Campeche	7.4	2.3	8.7	2.7			
Coahuila de Zaragoza	- 1.1	- 2.5	- 4.5	4.0			
Colima	4.4	- 1.8	9.8	3.3			
Chiapas	1.3	- 0.7	- 1.6	2.3			
Chihuahua	3.1	0.8	3.9	2.6			
Ciudad de México	4.3	- 6.1	- 0.5	4.8			
Durango	3.2	- 2.9	5.4	2.7			
Guanajuato	1.6	- 2.5	0.3	2.9			
Guerrero	1.0	- 4.2	0.1	1.6			
Hidalgo	2.7	- 2.3	3.0	2.7			
Jalisco	2.0	- 1.0	0.5	3.1			
México	2.6	- 1.8	- 0.8	4.1			
Michoacán de Ocampo	4.0	8.1	4.5	3.0			
Morelos	1.9	- 4.9	- 1.7	3.9			
Nayarit	- 0.4	- 9.8	- 3.1	1.4			
Nuevo León	3.4	- 0.3	3.0	3.8			
Oaxaca	7.9	- 1.8	16.0	4.2			
Puebla	3.0	3.8	2.3	3.5			
Querétaro	4.1	1.5	3.3	4.8			
Quintana Roo	14.6	- 7.0	174.0	- 2.2			
San Luis Potosí	7.6	- 4.1	14.3	2.5			
Sinaloa	0.2	- 11.7	0.4	2.1			
Sonora	4.4	- 3.8	6.1	3.9			
Tabasco	3.0	- 1.7	3.2	2.9			
Tamaulipas	- 0.2	- 9.8	- 3.5	3.0			
Tlaxcala	1.3		0.7	1.9			
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.5		4.0	2.1			
Yucatán	5.4	1.3	6.0	5.4			
Zacatecas	2.3		6.2	1.8			

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), 2023.

La información del PIBE puede consultarse en: https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/